

PERSONAL FORMADOR

ESCUELA TALLER

FORMADOR OPERACIONES AUXILIARES SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

OCUPACIONES

- 42211011** Clasificadores-repartidores de correspondencia
- 44121057** Recepcionistas-telefonistas en oficinas, en general
- 44231013** Operadores de central telefónica
- 44241016** Teleoperadores
- 44461010** Empleados de ventanilla de correos
- 55001036** Taquilleros
- 94311020** Ordenanzas

TITULACIÓN

- Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
- Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes
- Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Administración y gestión.
- Certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3 del área profesional de Gestión de la Información y comunicación de la familia profesional de Administración y gestión.

EXPERIENCIA

- 1 año (con acreditación)
- 3 años (sin acreditación)

FORMADOR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE

OCUPACIONES

- 41211056** Empleados administrativos de los servicios de almacenamiento y recepción
- 43011025** Operadores-grabadores de datos en ordenador
- 44121011** Azafatos o auxiliares de información
- 44121048** Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas, en general
- 44121057** Recepcionistas-telefonistas en oficinas, en general
- 44231013** Operadores de central telefónica
- 45001019** Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes

TITULACIÓN

- Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.

- Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente o otros títulos equivalentes.
- Técnico Superior de las familias profesionales de Administración y gestión y Comercio y Marketing.
- Técnico y Técnico Superior de las familias profesionales de Administración y gestión e Informática y comunicaciones.
- Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Administración y Auditoría de la familia profesional de Administración y gestión.
- Certificado de profesionalidad de nivel 2 y 3 del área de Gestión de la Información y Comunicación de la familia profesional de Administración y gestión.
- Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Informática y comunicaciones.

IDIOMA

Inglés (Nivel Global Superior)

EXPERIENCIA

2 años (con acreditación)

4 años (sin acreditación)

TALLER DE EMPLEO

FORMADOR COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA

OCUPACIONES

22301088 Profesores del área de lengua castellana, autonómica y literatura (enseñanza Secundaria)

29231056 Lingüistas

29231010 Filólogos

23111026 Profesores de educación de adultos

TITULACIÓN

- Título oficial de Grado, Licenciatura o diplomatura en el ámbito lingüístico.

EXPERIENCIA

Para acreditar la competencia docente, el formador deberá acreditar una experiencia profesional como docente de al menos 600 horas, en los últimos 10 años, o estar en posesión del certificado de profesionalidad de formador ocupacional o del certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo.

Las personas candidatas deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma que regula la acción formativa a impartir: experiencia mínima

en las ocupaciones correspondientes, titulaciones o acreditación requerida en su caso, así como la competencia docente.

FORMADOR COMPETENCIA MATEMÁTICAS

OCUPACIONES

22301103 Profesores del área de matemáticas (enseñanza secundaria)

24151021 Matemáticos

24151030 Técnicos medios en ciencias matemáticas

23111026 Profesores de educación de adultos

TITULACIÓN

- Título oficial de Grado, Licenciatura o diplomatura en el ámbito matemático.

EXPERIENCIA

Para acreditar la competencia docente, el formador deberá acreditar una experiencia profesional como docente de al menos 600 horas, en los últimos 10 años, o estar en posesión del certificado de profesionalidad de formador ocupacional o del certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo.

Las personas candidatas deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma que regula la acción formativa a impartir: experiencia mínima en las ocupaciones correspondientes, titulaciones o acreditación requerida en su caso, así como la competencia docente.

FORMADOR ITINERARIOS/GUIA BICICLETA

OCUPACIONES

58251029 Guías de turismo

58251010 Guías de reservas naturales

58231014 Asistentes acompañantes de grupo turístico

37231077 Monitores y/o animadores deportivos

37241025 Coordinadores de tiempo libre

37241034 Monitores de educación y tiempo libre

26301039 Técnicos en empresas y actividades turísticas

37211035 Ciclista profesional

TITULACIÓN

- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Licenciado en Psicología.
- Licenciado en Ciencias Ambientales.
- Licenciado en Sociología.
- Licenciado en Derecho.
- Certificado de Profesionalidad de nivel 3 en el Área profesional de Actividades físico-deportivas recreativas.

- Título de Técnico Superior en Actividades Físicas y Deportivas.

EXPERIENCIA

1 año(acreditada)

FORMADOR MANTENIMIENTO

OCUPACIONES

740051018 Mecánicos reparadores de bicicletas

37211035 Ciclista Profesional

TITULACIÓN

- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Formación Profesional de Grado Medio en Mantenimiento de vehículos autopropulsados de la Familia Profesional de Transporte y Mantenimiento de vehículos.
- Certificado de Profesionalidad de nivel 3 en el Área profesional de Actividades físico-deportivas recreativas.
- Título de Técnico Superior en Actividades Físicas y Deportivas.

EXPERIENCIA

1 año(acreditada).

FORMADOR PRIMEROS AUXILIOS

OCUPACIONES

211 Médicos

212 Enfermeros

TITULACIÓN

- Diplomado en Enfermería.
- Licenciado en Medicina y Cirugía.

EXPERIENCIA

1 año(acreditada).

NOTA informativa

La información publicada tiene carácter meramente informativo. El ayuntamiento no se hace responsable de un posible error u omisión en las páginas que se exponen, considerándose disposiciones normativas con validez oficial únicamente aquellas publicadas en las ediciones de los correspondientes diarios y boletines oficiales así como las resoluciones administrativas correspondientes.

La búsqueda de las candidaturas se realizará entre las personas inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, en la provincia en la que se vaya a realizar la acción formativa. Si en la provincia no existieran personas que cumplan con el perfil requerido, la búsqueda se ampliará a la comunidad autónoma.